

N° de Oficio DJ/214/2022.
Asunto: Contestación de Queja.

LIC. LUIS ANGEL SAN MIGUEL GARZA
CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC
PRESENTE.-

Por medio de la presente y por instrucciones del DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO, Presidente Municipal de Monclova, Coahuila, y en mi carácter de Director Jurídico del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, me permito dar contestación a su atento **Oficio CV-571/2022**, devenido del Expediente CDHEC/4/2022/100/Q, relativo a la queja presentada por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CDHEC), respecto de los hechos vertidos en ella manifiesto a Usted:

En atención a que se recibió en esta Dirección el oficio CV-571/2022, donde desprende el Organismo se rinda un informe pormenorizado en relación a los hechos a que se refiere el oficio que se contesta, en atención a lo anterior esta Dirección giro oficio DJ/213/2022 dirigido al Director del Departamento de Atención Canina, C. Francisco Martín Gómez González, en el cual se le solicita un informe en relación a los hechos a que se han hecho referencia, en base a lo anterior y para dar cumplimiento a lo solicitado por usted, me permito remitir los oficios, anexos que hicieron llegar a esta Dirección, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro en particular le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE
Monclova, Coahuila de Zaragoza; a 02 de Junio de 2022.

MTRO. JORGE LUIS GARZA CALVILLO
Director Jurídico



N° de Oficio DJ/213/2022.
Asunto: Queja de la CDHEC.

LIC. FRANCISCO MARTIN GOMEZ GONZALEZ
DEPARTAMENTO DE ATENCION CANINA
PRESENTE.-

Por medio del presente, en mi calidad de Director Jurídico del R. Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, y por instrucciones recibidas del DR. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO, Presidente Municipal de Monclova Coahuila de Zaragoza, me permito hacer de su conocimiento:

Que dentro del expediente CDHEC/4/2022/100/Q emanó oficio CV-571/2022 de fecha 11 de Mayo del año en curso, de donde se desprende que el Organismo de Derechos Humanos estima procedente tramitar la queja interpuesta por ya que refiere hechos presuntamente violatorios de Derechos Humanos, calificados como Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en su modalidad de Prestación Indevida del Servicio Publico que se le atribuyen a Servidores Públicos del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Solicito de antemano se sirva rendir informe pormenorizado con relación a los hechos de que se duele la parte quejosa concediéndole un plazo de **DOS días naturales** para acompañarlo como prueba a la Comisión de Derechos Humanos, dando respuesta a la queja interpuesta.

Sin otro en particular, le reitero mis consideraciones.

ATENTAMENTE
Monclova Coahuila, a 26 de mayo de 2022



MONCLOVA
GOBIERNO EN ACCIÓN

MTRO. JORGE LUIS GARZA CALVILLO
Director Jurídico



MTRO JORGE LUIS GARZA CALVILLO
DIRECTOR JURIDICO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONCLOVA COAHUILA
PRESENTE.-

MONCLOVA COAHUILA
31 MAYO 2022

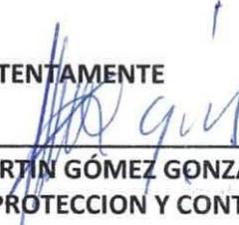
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y un deseo sincero de éxito en sus actividades, en relación al oficio N°.DJ/213/2022 asunto queja de la CDHEC. Anexo bitácoras peticiones y fotografías para darle seguimiento al expediente CDHE/4/2022 que emana oficio CV-571/2022 de fecha 11 de mayo de 2022.

Sin más por el momento.

Quedo de usted.

ATENTAMENTE


C. MARTÍN GÓMEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE PROTECCION Y CONTROL ANIMAL





**PROTECCIÓN Y
CONTROL ANIMAL
AYUNTAMIENTO
2022-2024**



BITACORA

Monclova Coahuila

6/abril/2022

PROTECCION Y CONTROL ANIMAL

El día 6 de abril del 2022 se recibió una petición,(queja) por parte de CIAC donde sr. reporta un perro callejero agresivo nadie se hace responsable, con domicilio en col. 1 de mayo siendo las 2:00 pm. Del mismo día se acudió a dicho domicilio y se habló con las personas de dicho domicilio y haciéndole observaciones para que las mascotas no se salieran por los agujeros de la reja se le recomendó poner maya para evitar que se salieran quien amablemente acepto las recomendaciones que se le dieron dando por terminado este reporte.

Atentamente

**c. Martin Gómez González
Director de proteccion y control animal**



**PROTECCIÓN Y
CONTROL ANIMAL
AYUNTAMIENTO
2022-2024**



BITACORA

Monclova Coahuila

13/abril/2022

PROTECCION Y CONTROL ANIMAL

El día 13 de abril del 2022 se recibió una petición, (queja) por WhatsApp del Sr. Idelfonso Delgado titular de CIAC de presidencia municipal donde el sr. [REDACTED] le hace el reporte de la [REDACTED] [REDACTED] de la col. 1 de mayo reporte de perro agresivo siendo las 12:00 pm. Del mismo día se acudió a dicho domicilio y los caninos se encontraban encerrados y constatamos que los propietarios del domicilio acataron las recomendaciones que anterior mente se le hicieron al poner maya en la reja se habló con el sr. [REDACTED] propietario del domicilio y amablemente accedió que se le tomaran fotografías como evidencia y así se dio por terminado este reporte

Atentamente

c. Martín Gómez González
Director de proteccion y control animal